



RADICADO 05266-31-10-002-2021-00314-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Cuatro de noviembre de dos mil veintidós

En el presente proceso, por auto del 19 de octubre de 2022, se programó el día 04 de noviembre del presente año, a las 4:00 p.m., para la posesión de la señora OLGA LUCÍA PUERTA TRUJILLO, como persona de apoyo en favor de su progenitora, IRMA LUCÍA TRUJILLO CORTÉS, no obstante, se hace necesario aplazar la misma por cuanto el titular del Despacho asistirá a la capacitación que fue citada por la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín, como le fue informado al apoderado demandante y a su poderdante, a sus números telefónicos de contacto.

En consecuencia, para la aludida posesión, se señala el día, **JUEVES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS 3:00 p.m. (10/11/2022, 3:00 p.m.)**,

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹
JUEZ

(p)

<p>CERTIFICO:</p> <p>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N° 87 Fijado hoy, 08 de noviembre de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.</p>  <p>ALBA CATALINA NOREÑA CÓRDOBA Secretaria</p>

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"